



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

8320

Resolución del consejero ejecutivo de Presidencia relativa a la adjudicación de la convocatoria de subvenciones para el apoyo a la realización de proyectos como instrumento para las relaciones sociales y el bienestar personal de las personas mayores, año 2024

BDNS: 762823

El consejero ejecutivo de Presidencia día 20 de agost de 2024, ha dictado la siguiente resolución:

«1. Aprobar y conceder las subvenciones a las entidades y por las cantidades que se detallan

NÚM. EXP	NOMBRE ASOCIACIÓN	CIF	PROYECTO	IMPORTE PROYECTO	SOLICITADO	CONCEDIDO
A-126	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS	Q-0718001A	Universitat Oberta per a Majors (UOM)	32.190,00 €	22.890,00 €	22.890,00 €

2. Disponer un gasto de:

- 22.890,00 € (partida presupuestaria 00.23180.45390) a favor de la entidad que se detalla en el apartado primero, y por la cuantía que figura, y consiguientemente que el remanente existente, 27.110,00 €, revierta en la partida presupuestaria 00.23180.45390. Documentos contables A 220240014917, D 920240008670 i A/920240008671.

3. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

4. Notificar esta resolución a las entidades beneficiarias mediante la publicación en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Consell de Mallorca. <https://cim.sedipualba.es/tablondelanuncios/>»

Palma, a fecha de la firma electrónica (20 de agosto de 2024)

El consejero ejecutivo de Presidencia
Antonio Francisco Fuster Zanoguera

